

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución de 25 de junio de 2020, de la Dirección General de Administración Local, por la que se emplaza a posibles personas interesadas en el recurso núm. 126/2020, interpuesto contra la Resolución de 17 de enero de 2020, de la Dirección General de Administración Local, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la financiación de actuaciones en inmuebles destinados a sedes de órganos de gobierno y en otros edificios vinculados a la prestación de servicios públicos de competencia local. Convocatoria 2019.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en su oficio relativo al recurso núm. 126/2020, interpuesto por el Ayuntamiento de Cañaveral de León (Huelva), contra la Resolución de 17 de enero de 2020, de la Dirección General de Administración Local, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de actuaciones en inmuebles destinados a sedes de órganos de gobierno y en otros edificios vinculados a la prestación de servicios públicos de competencia local, convocatoria 2019,

#### RESUELVO

Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sirviendo la misma como emplazamiento a todas las posibles personas interesadas, con objeto de que, si lo estiman conveniente para la defensa de sus intereses, puedan comparecer en la forma legalmente prevista ante la citada Sala (sita en el edificio de la Administración de Justicia ubicado en El Prado de San Sebastián de Sevilla), en el plazo de nueve días, representadas por Abogado/a y Procurador/a.

Sevilla, 25 de junio de 2020.- El Director General, Joaquín José López-Sidro Gil.